



## ANUNCIO

Por Resolución de Presidencia nº 268/2016, de 21 de diciembre, ha sido convocada la **Junta Vecinal** de esta Entidad Local Autónoma, para celebrar **sesión ordinaria** el **martes 27 de diciembre de 2016, a las 19:00 horas**, en la sede de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo, que habrá de desarrollarse con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DÍA

#### I. PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO.

1. Borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta Vecinal el día 26 de noviembre de 2016.
2. Adhesión de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo al Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de administración electrónica (B.O.J.A. nº 110, de 10/06/16).
3. Adhesión de la Entidad Local Autónoma de San Martín del Tesorillo al Convenio de colaboración entre la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Administración de la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial de Cádiz, para su adhesión al modelo de gobierno electrónico para la Administración Local de Andalucía a través de la plataforma MOAD, firmado en Cádiz el 28 de octubre de 2016.
4. Encomienda de gestión a la Diputación Provincial de Cádiz para la tramitación de solicitudes de certificados electrónicos de personal al servicio de la administración, sede electrónica y actuación administrativa automatizada o sello electrónico.
5. Depuración del saldo de la cuenta 413 de acreedores por las obligaciones reconocidas pendientes de aplicar a Presupuesto (Expte. INT. 128/2016) y ratificación de la Resolución de la Presidencia nº 248/2016, de 28 de noviembre.
6. Reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2016.

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Dación de cuenta de Resoluciones de la Presidencia.
8. Ruegos y preguntas formulados por escrito.
9. Ruegos y preguntas orales.

En San Martín del Tesorillo, a 21 de diciembre de 2016.



Fdo.: Jesús Fernández Rey.